

ACTA

VI SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día jueves veintiséis del mes de junio del año dos mil catorce, conformando el quórum legal estando presentes en Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Flores Olvera y el Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez; por la DES de Ciencias Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. J. Aurelio Ortiz Márquez y el Dr. Miguel Castañeda Lucio; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala y el Dr. Efraín Rubio Rosas; y por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Alma Carrasco Altamirano, la Dra. Alicia Hernández de Gante y el Dr. Jesús Rivera de la Rosa. Como consejeros ex-officio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. José Antonio Meyer Rodríguez, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, el Mtro. José Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas; el Dr. José Ramón Arrazola, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. Y en su calidad de Vicepresidente, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, el Director General de Investigación, Dr. José Ramón Eguibar Cuenca y como Secretaria del CIEP, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Presentación de la propuesta de creación del *Doctorado Interinstitucional en Sistemas y Ambientes Educativos*, que presenta la Facultad de Ciencias de la Electrónica
6. Programas de doble titulación
7. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
8. Asuntos Generales
9. Acuerdos tomados durante la Sesión

Para dar inicio a la VI Sesión Ordinaria, el Dr. Ygnacio Martínez puso a consideración del Pleno el Orden del Día así como las Actas de las sesiones anteriores. Tanto el Orden del Día como las Actas fueron aprobados sin observación alguna.

Pasando al punto de *Seguimiento de Acuerdos*, la Dra. Hernández informó que se lleva un 90% del Plan de rescate, debido a que la mayoría de las unidades académicas ya enviaron las cartas compromiso de los estudiantes, las que no cumplen con los requisitos se han devuelto. Con respecto al Reglamento de Investigación, informó que la Comisión se ha reunido y ha continuado con los trabajos, de todos los demás acuerdos se cumplieron al 100%.

Acto seguido, se hizo pasar a los oferentes de la propuesta de creación del *Doctorado Interinstitucional en Sistemas y Ambientes Educativos*, que presenta la Facultad de Ciencias de la Electrónica,

quienes hicieron una breve presentación de las características de su programa y, después de una ronda de preguntas y respuestas, se les informó que su propuesta ya está en manos de la Comisión Evaluadora y se les agradeció su presencia. Se recordó al pleno que es un programa que ya imparte la Universidad Veracruzana y cuenta con el reconocimiento del PNPC. Se comentó que sería conveniente, para un programa Interinstitucional, invitar a un representante de cada Institución participante.

Sobre los programas de doble titulación, el Dr. Ygnacio Martínez dijo que se tiene una presentación breve de los antecedentes y del status que se guarda al respecto, que se deberá construir un documento con lineamientos muy claros para la firma de convenios. Después de la presentación que hizo la Dra. Rosario Hernández incluyendo el punto de vista de CONACYT, así como la forma de operar estos programas por universidades nacionales y extranjeras, se tuvo una ronda de comentarios y opiniones con la intención de seguir discutiendo este asunto en las siguientes sesiones.

Continuando con el punto de *Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación*, se informó que los oferentes de la *Especialidad de Enfermería* cumplieron con lo solicitado, sin embargo la Comisión comentó que los engargolados aún no son manejables y entregaron observaciones que se les enviarán a los oferentes. De las *Especialidades Médicas* que presentó la Facultad de Medicina, la Comisión entregó un pre-dictamen aprobatorio el cual se puso a consideración del pleno; no habiendo objeción alguna, el Pleno del CIEP acordó otorgar el aval institucional a la *Especialidad en Cardiología, a la Especialidad en Medicina del Enfermo Crítico y a la Especialidad en Oncología Médica* que presenta la Facultad de Medicina, por lo que se turnarán al H. Consejo Universitario para su discusión y, en su caso, aprobación. Se recibió la propuesta de actualización del plan de estudios de la *Especialidad en Tecnología e Inocuidad de Alimentos* y se turnó a la Comisión evaluadora de la DES de Ciencias Naturales, quienes entregaron sus comentarios para ser turnados a la parte oferente. La Facultad de Psicología envió la versión actualizada de la Propuesta de creación de la *Maestría en Docencia e Intervención Psicopedagógica*, la cual fue turnada a la Comisión Evaluadora correspondiente.

En *Asuntos Generales*, la Dra. Rosario Hernández informó que se integraron tres programas al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad: *Maestría en Estomatología, Maestría en Educación Matemática y Doctorado en Procesos Territoriales*, haciendo un total de cincuenta programas. Se mencionó la inquietud de algunos profesores sobre los resultados de la evaluación PIEVA, recomendando que se publique un aviso en la página de la Vicerrectoría de Docencia de que se sigue llevando a cabo, sin embargo no se presentarán los resultados hasta después de algunos años.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados en la presente sesión:

1.- Otorgar el aval institucional a la Especialidad en Cardiología, a la Especialidad en Medicina del Enfermo Crítico y a la Especialidad en Oncología Médica que presenta la Facultad de Medicina.

No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y la Secretaria del CIEP, respectivamente.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Hernández Huesca

Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria